



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO

Dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.452-2024, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTROS CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESERVACION DE LA ILUMINACION ORNAMENTAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI “

Se recibió una oferta

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel		Opciones ▼
Referencia de oferta ▼	Entidad	Evaluación ▼	Presentada ▼	Oferta ▼			
INTERVENTORIA ILUMINACION ORNAMENTAL	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.	Oferta en evaluación	31/10/2024 2:19 PM	101.745.000 COP			

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	DAVID FERNANDO PECHENÉ TORRES	Abogado Especializado
Financiero	LUZ JOHANA MARINEZ CASTILLO	Economista
Técnico	JACOBO QUINTANA CARDONA	Arquitecto

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

Realizado el estudio de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el capítulo III del pliego de condiciones del proponente **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.** se tiene el siguiente resultado:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS

RESULTADO	HABILITADO
-----------	------------

Una vez se determina por parte del comité evaluador, la habilitación de la oferta, se procede a verificar la oferta económica del proponente **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.**, de la siguiente manera:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
A. La oferta económica se diligenció en el cuestionario del SECOP II y un documento anexo denominado COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
B. El valor total contenido en el complemento de la oferta económica no sobrepasa el valor total del presupuesto oficial.	CUMPLE
C. La oferta económica se allega con la totalidad de los conceptos de costos y del factor multiplicador establecidos en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE
D. El proponente diligenció el valor de la oferta en la lista de precios del SECOP II.	CUMPLE
E. Los precios unitarios y el valor total de cada ítem deberán ser redondeados sin decimales (si aplica).	CUMPLE
F. El valor ofertado en el cuestionario de la lista de precios de SECOP II, es el mismo de la sumatoria de todos los ítems contenidos en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE
G. El proponente diligenció la totalidad de las casillas destinadas a consignar en cada uno de los ítems en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE
H. El proponente no modificó los conceptos de los costos del COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA, en caso de que se presenten cambios con relación a lo solicitado por la entidad en el formato dispuesto para esto, la propuesta será RECHAZADA.	CUMPLE
I. El proponente presentó su oferta económica según los cuadros de los costos asociados al objeto del presente proceso.	CUMPLE
J. En caso de una corrección aritmética, esta no sobrepaso el 0,5%, de lo contrario la propuesta.	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS

CONCLUSION DE LA CALIFICACION

De acuerdo con lo anterior el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto **HABILITAR Y ADJUDICAR** el proceso de mínima cuantía No 4182.010.32.1.452-2024 al proponente **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S**, toda vez que cumplió con los requisitos de la capacidad jurídica y técnica estipulados en la invitación pública.

Con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual se realiza la publicación en la página SECOP II.

Se emite el presente informe a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) y se firma por los que intervinieron.

JACOBO QUINTANA CARDONA
Arquitecto – Contratista UAESP
Rol Técnico

LUZ JOHANNA MARINEZ CASTILLO
Economista – Contratista UAESP
Rol Financiero

DAVID FERNANDO PECHENE TORRES
Abogado Especializado – Contratista UAESP
Rol Jurídico